



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 130-R-UNICA-2024

Ica, 19 de enero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 284-2023 y 012-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 322-23 y 016-2024-D-FIS-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a nueve (09) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario *"Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU"*;

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **09 de agosto de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas**, mediante **Resolución Decanal N° 009-2024-D-FIS-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **06 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas**, mediante **Resoluciones Decanales N° 0104, 0106, 0103, 0107, 0108, 0105, 0102, 0109-2023-D-FIS-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informes N° 284-2023 y 012-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **19 de enero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	ARIAS ALVAREZ FIORELLA YAZMIN	20172569	Nº 0104-2023-D-FIS-UNICA
2	AYALA MEZA ITALO DAVID	20160681	Nº 009-2024-D-FIS-UNICA
3	DIAZ CHAVEZ ERIC ANDRES	20162803	Nº 106-2023-D-FIS-UNICA
4	HUAMAN GARRIAZO BRYAN RAYMONDY	20152556	Nº 0103-2023-D-FIS-UNICA
5	NAVARRETE HILARIO DANIEL ALONSO	20152566	Nº 0107-2023-D-FIS-UNICA
6	PACHAS MARTINEZ FRANCO ENRIQUE	20155371	Nº 0108-2023-D-FIS-UNICA
7	RIOS PEREZ VANIA LISSETH	20155676	Nº 0105-2023-D-FIS-UNICA
8	ROJAS AGUILAR JORDAN GREGORY	20155677	Nº 0102-2023-D-FIS-UNICA
9	TRIGOSO GUTIERREZ LUISCARLOS ANDRES	20153007	Nº 0109-2023-D-FIS-UNICA

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Cef
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Marsha
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL